



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

UT-IBCEES/093/2023

Hermosillo, Sonora a, 06 de septiembre del 2023

Asunto: Respuesta a solicitud

PNT/261851823000044

**C. ARACELY JUÁREZ
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851823000044, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 17 de agosto de 2023, en relación a lo siguiente:

"Solicito que cada una de las preguntas sea contestada con cifras: 1. Número de servidores públicos desglosado por el régimen de contratación (honorarios, confianza y de base) adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados, con corte al 31 de mayo de 2023.

2. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados, que se encontraban obligados a presentar declaración de situación patrimonial en su modalidad de modificación durante el mes de mayo de 2023, en términos de lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados, que presentaron declaraciones situación patrimonial en su modalidad de modificación, durante el mes de mayo 2023.

4. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados, que al 31 de Mayo de 2023 no presentaron declaración de situación patrimonial en su modalidad de modificación 2023.

5. Porcentajes de cumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial en su modalidad de modificación 2023, correspondiente a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados.

6. Porcentaje de incumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial en su modalidad de modificación 2023, correspondiente a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados.

7. Acciones emprendidas en contra de los servidores públicos omisos y extemporáneos.

8. Y en su caso, el número de investigaciones administrativas que se han iniciado.

9. Nombre de la plataforma a través de la cual fueron presentadas las declaraciones."

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud en relación al punto 1:

Al 31 de mayo de 2023, este Instituto cuenta con 71 servidores públicos de base, 49 servidores públicos de confianza y este Instituto no cuenta con personal contratado bajo el régimen de honorarios.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



No se omite señalar que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Administración de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Karina Durazo

**LIC. KARINA DURAZO DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA**